En la Villa de Torrara y Salas Capitulares de
dha Anteyglesia de Sn Vicente de Abra. en mil Setecientos
y Setenta años. Se juntaron el Corregor. Justicia y Regim.to
de dha, como lo tienen de uso, y Costumbre. para tratar y
y Conferir las cosas pertenecientes al Servicio
de Ambas Magestades. la Sancta Cruz. y D.n Ant.o
Thomas. Porrero Manzanos. Abog.do de los Rs Consejos
Corregidor Justicia mayor y Capitan à Guerra.
de dha por S. M.
Dn Bart.e de Cayuela Peña
Dn Andres Thadeo Canovas y Ramos
Dn Alfonso Peña Ramos
Dn Fran.co Castilla Ramos
Asimismo estuvo en este Ayuntam.to Dn Gonzalo
Antonio Canovas Vitoria Personero del Comun.
de esta villa y estando assi, juntos Acordaron Dho
Corregor Ayuntam.to de la dicha villa, en dho dia de do.
en el tribunal de Justicia para el Nombramiento
to del Comun, afin de que se nombren Diputa
dos. para. Q. lo hagan, de lo que deuen. Conti
nuan los veinte, de dha villa ~~de Arcentales~~ y en
ella Jurisdicion. este dho dia para dho Nombram.to
tenador. nombracion para dho Nombram.to Dn Fran.co
Pauer Molino Juan Lucas Lopez Molino. Fran.co
de Canovas Blanco. Y Juan. Manz.s y. de dhos
deerto. reunidos, quienes hagan dho Nombram.to
por todos los dhos que deuen. Satisfacer. con Es.
pacidad. Y de los Propios, cinco Cantidades Es
pecuen. de contarse. en el Nombram.to Subcesso
Y en el Ynstante. se reponen otras Cantidades
en el depositario de Contribuciones Rs Vn